

deua Ciudad, D. Juan Olavos, D. Alonso de Arreys, D.
Fr. Francisco, D. Fr. Ceballos, D. Pedro de Lobera,
D. Fr. Juan Riveras regidor, D. Juan de Vélez, D.
Miguel de Leon, y D. Antonio Leon. Diputado
del Ayuntamiento, D. Fr. Juan Cárdenas, Cavallero
del y quondam le Viquerozo.

Tercer Libro

En este punto comienza el Libro Tercero de las
Cavallerias haver creido generalmente para esto el
vicio de la Cavalleria regidor Diputado del
Ayuntamiento y Cavalleros que han podido
ser hallados.

Primer Libro. Colocinadas en la Ciudad de Valencia
Cavallerias a las que se ha procurado de la parte de la
de Valencia Ciudad por D. Fr. Francisco de las
Llanas Procurador. Condicione que fue en el
año pasado de Setenta y seis y pedidos al sumario
de por el Cavallero Procurador Condicione general
de esta Ciudad, D. Fr. Juan de Gubal
cavallero Condicione que fuo en el año mismo
que pasado, y todo ello ha sido remitido ante el
Ayuntamiento por Dho D. Fr. Juan de Gubal
esta Ciudad dho, questionando este un sumario del
primero informacion para el beneficio publico y con
tendo lo documento que se han leido detan de
fuentes partidas, suscusiones, reconvencion, dudas
y dubitaciones que eventualmente se ha podido convinarlo
todo en la actualidad, se hiziere formal cargo de
ello en otra inspeccion que la de haverse leido o
para que haverlos de ser con el publico, maduren
y anuenen que lo requiere y con inscripcion de los
vocales de este Ayuntamiento Acuerdo se ponga de mas
nifero de refrendo. Confidante por el camino del
año dian en el oficio de Ayuntamiento para que
sea uno de los Oficinas Reunidas.

